



**TÍTULO: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y POTENCIACIÓN
DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE CONSOLACIÓN DEL SUR.
TITLE: MANAGERIAL SOCIAL RESPONSIBILITY AND THE GENDER
POTENTIALS IN THE MUNICIPALITY OF CONSOLACION DEL SUR.**

**Autoras: MSc. Marta María Cruz Bravo¹,
MSc. Noraida Garbizo Flores²**

¹Profesora auxiliar del Centro Universitario
Municipal de Consolación del Sur
Calle 53 No. 6808 e/ 68 y 70
Teléfonos: (48) 813182 - (48) 813338
Email: mcruz@upr.edu.cu

²Profesora auxiliar del Centro Universitario
Municipal de Consolación del Sur
Calle 53 No. 6808 e/ 68 y 70
Teléfonos: (48) 813182 - (48) 812341
Email: norita@upr.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Marta María Cruz Bravo y Noraida Garbizo Flores (2018): "Responsabilidad social empresarial y potenciación de género en el municipio de Consolación del sur", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (agosto 2018). En línea:

[//www.eumed.net/rev/caribe/2018/08/responsabilidad-social-empresarial.html](http://www.eumed.net/rev/caribe/2018/08/responsabilidad-social-empresarial.html)

RESUMEN

Las mujeres constituyen una fuerza productiva importante en cualquier localidad, por lo que el incremento de su participación activa en las localidades y la necesidad de propiciar condiciones de igualdad para el desarrollo y la participación de éstas, en el desarrollo local sostenible sustentado, en "buenas prácticas" de Responsabilidad Social Empresarial, constituye hoy un reto para los gobiernos locales en particular y el tejido empresarial e institucional cubano, en general.

El municipio de Consolación del Sur; es actualmente uno de los municipios del país escogido para llevar a cabo su Programa de Desarrollo Integral, donde las mujeres forman un grupo poblacional vital en la construcción política, social y económica del territorio pues constituyen, según datos estadísticos municipales del año 2017, el 49,11% del total de habitantes y el 47% de la población económicamente activa, sin embargo existen aún brechas de género en la participación política y toma de decisiones a nivel local y en la participación laboral de las mujeres en el sector empresarial, que propenda el desarrollo local.

El artículo que aquí presentamos tiene como objetivo, evaluar a partir de la metodología del Índice de Potenciación de Género (IPG) elaborado por el PNUD, la participación de las mujeres en el desarrollo local, desde una perspectiva socialmente responsable, teniendo en cuenta que

el enfoque de género debe convertirse en uno de los ejes transversales más importante en todas las dimensiones de la Responsabilidad Social Empresarial.

Palabras claves: *Responsabilidad social empresarial, desarrollo local sostenible, potenciación de género.*

ABSTRACT

The women constitute an important productive force in any town, for that that the increment of its active participation in the towns and the necessity of propitiating conditions of equality for the development and the participation of these, in the sustained sustainable local development, in good practices of Managerial Social Responsibility, constitutes today a challenge for the local governments in particular and the Cuban managerial and institutional fabric, in general.

The municipality of Consolación del Sur; it is at the moment one of the municipalities of the chosen country to design and to carry out their Program of Integral Development, where the women form a vital population group in the political, social and economic construction of the since territory they constitute, according to municipal statistical data of the year 2017, 49,11% of the total of inhabitants and the economically active population's 47%, however they still exist gender breaches in the political participation and taking of decisions at local level and in the labor participation of the women in the managerial sector toinclinethe local development.

The article that here present he/she has as objective, to evaluate starting from the methodology of the Potentials Gender Index (PGI) elaborated by the Programs of the United Nations for the Development (PUND), the participation of the women in the local development, from a socially responsible perspective, keeping in mind that the gender focus should become some of the most important traverse axes in all the dimensions of the Managerial Social Responsibility.

Key words: *Managerial social responsibility, sustainable local development, gender Potentials.*

INTRODUCCIÓN.

A los gobiernos locales en Cuba se les ha dado la importante función de impulsar el desarrollo local sostenible, objetivo que solo se podrá lograr, desde una perspectiva socialmente responsable; con el fomento de prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en todas las empresas, organizaciones y comunidades de los territorios, donde el enfoque de género en general y la participación de la mujer en particular, constituyen pilares importantes para alcanzar los resultados esperados, en el proceso de actualización del modelo económico cubano y la implementación de los lineamientos de la política económica y social del país.

La implementación de prácticas de RSE, por su naturaleza propenden a una mayor participación de la comunidad, el tejido empresarial e institucional de los territorios en los objetivos de desarrollo local sostenible y en este importante empeño una mayor participación de la mujer se hace muy necesario, por el tan papel importante que tienen, sobre todo en el caso de Cuba, en el mundo laboral, educacional, político y social en igualdad de condiciones que el hombre. La creación de nuevos puestos de trabajo, por una parte y la facilidad de acceso a otros, con las condiciones requeridas y en un ambiente laboral adecuado, debe potenciar el rol de la mujer y su desarrollo, para lograr una mayor contribución de esta, al desarrollo local.

Desde esta perspectiva desarrollamos el siguiente trabajo, a partir de la utilización de la metodología del IPG, realizando un análisis de la participación y el papel de la mujer en el desarrollo local del municipio de Consolación del Sur, cuyas conclusiones permitirán al gobierno local impulsar el actuar socialmente responsable de las empresas del territorio, con enfoque de género.

Materiales y métodos.

El método histórico - lógico, uno de los métodos más utilizados, permitió profundizar en los antecedentes y en el marco teórico, sobre el tema de RSE, su evolución histórica y las regularidades más importantes que caracterizan los procesos de Responsabilidad Social Empresarial, desde sus orígenes, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX y los criterios de diferentes autores, sobre la naturaleza y los verdaderos objetivos de la RSE, donde la mayoría coincide en que las "buenas prácticas" de RSE pueden y deben ser adoptadas por todo tipo de empresa e institución, no importa su tamaño. En el caso de Cuba, se han tenido en cuenta algunos estudios sobre RS, realizados por especialistas del Colegio Universitario de San Gerónimo de la Habana y del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS) de la Habana y algunas normativas que potencian la aplicación del concepto de RS en

Cuba, como es el caso de la Resolución No. 103/2006 del CITMA asociada al Grupo de Trabajo de Responsabilidad Social, que tiene, entre sus cometidos principales el de organizar, planificar y poner a disposición de empresas e instituciones las normas nacionales en materia de RS.

Por último y sin dudas, entre los más importantes, se encuentran los marcos teóricos específicos al tema de género y desarrollo humano desarrolladas por el PNUD, especialmente el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano de 1995, dedicado a la condición de la mujer y que unió los conceptos de desarrollo humano y de género.

El estudio se realizó a partir de la utilización de uno de los indicadores incorporados al Informe Mundial sobre Desarrollo Humano de 1995 para medir las disparidades entre hombres y mujeres: el Índice de Potenciación de Género (IPG) y la metodología para su aplicación (PNUD, 1995), como indicador social que mide el nivel de oportunidades de las mujeres, en tres dimensiones:

- **Participación política y poder de decisión.** Medido por la proporción de mujeres y hombres con escaños parlamentarios.
- **Participación económica y poder de decisión.** Medido por la participación de mujeres y hombres en puestos legisladores, altos funcionarios o directivos y participación de mujeres y hombres en puestos profesionales y técnicos.
- **Control sobre los recursos económicos.** Estimación de ingresos percibidos por mujeres y hombres.

Esta última dimensión no fue objeto de análisis, porque en el caso de Cuba mujeres y hombres perciben los mismos ingresos, por igual trabajo, es decir no existe la discriminación salarial.

Además coincidimos con aquellos autores que han identificado fallas conceptuales de este indicador en esta dimensión, por cuanto...“en vez de considerar simplemente la brecha de género en ingresos generados (que sería una buena medida de empoderamiento económico femenino), incluye una medida que toma los ingresos absolutos de hombres y mujeres ajustados a la baja debido, a brechas de género en los ingresos generados”...(Klasen, 2006, p.2)

Resultados y discusión

“La igualdad de género, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres es uno de los objetivos de desarrollo del milenio y una prioridad para el Sistema de Naciones Unidas”(Arias, 2012, p.6).

Para que se logre un desarrollo humano realmente sostenible desde la perspectiva local, es importante asumir con responsabilidad social de los gobiernos locales, empresas, organizaciones y entidades de los territorios, la construcción de las condiciones necesarias que propicien el cumplimiento de tan importante meta; esas condiciones deben ser creadas desde todas las dimensiones: en lo económico, lo social, lo cultural y lo político, potenciando y garantizando una mayor inclusión social, con oportunidades para todos. No es posible lograr un verdadero desarrollo local sin la participación social en igualdad de condiciones y oportunidades para hombres y mujeres, porque desde lo local la participación de todos es la única manera de avanzar en los objetivos de desarrollo humano local sostenible y la eliminación de las brechas de género, que conduzca a una real y efectiva igualdad de género.

Los gobiernos locales deben generar, promover, dirigir políticas, crear mecanismos, capacidades y recursos, que contribuyan a una real transversalización del enfoque de género y una mayor y real participación, empoderamiento y autonomía de la mujer; de manera que se logre que cada organización ya sea empresarial o no, en cada decisión e iniciativa que tome identifique las brechas de género y lleve a cabo acciones que contribuyan a su eliminación o reducción. Por otro lado es necesario además desarrollar de manera sistemática el trabajo comunitario de orientación y divulgación, en empresas y comunidades propiamente dichas de los aspectos jurídicos, constitucionales y administrativos que amparan a la mujer, para que tanto mujeres, como hombres conozcan los derechos de las primeras y puedan ser realmente cumplidos en la práctica.

Los enfoques de gestión en las empresas socialmente responsables dirigidos al desarrollo local, deben tener entre sus bases principales la incorporación del principio de igualdad y equidad de género; identificando los cambios y las acciones que han de impulsar la gestión de recursos humanos, la gestión de calidad, la gestión de riesgos, la gestión medioambiental; aspectos medulares en la implementación de "buenas prácticas de RSE".

"La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres constituye hoy en día el elemento vital de la construcción política, social y económica de las sociedades democráticas, y como tal representa un reto que puede transformarse en oportunidad para las empresas en el contexto de la Responsabilidad Social Empresarial" (Castro, 2016,p.1).

En 1995, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), elaboró el Índice de Potenciación de Género (IPG); indicador social que mide el nivel de oportunidades de las mujeres y por tanto el nivel de participación socioeconómica.

Este indicador permite medir las desigualdades en tres dimensiones de participación de las mujeres "... aspira a medir la desigualdad de género en las esferas claves de la participación económica y política y la adopción de decisiones" (Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba, 1996, p. 85).

El IPG, junto al Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG), constituyen herramientas que usadas de manera integral, pueden permitir a los gobiernos locales evaluar la participación social, económica y política de mujeres y hombres, el nivel de desarrollo humano y de ejercicio de los derechos humanos, así como el acceso a oportunidades, en términos de salud, educación, empoderamiento, Producto Interno Bruto(PIB) y otros recursos de todo tipo con los que cuenta la localidad, entre otros importantes aspectos. Pero lo más importante en el uso de estos índices a escala local, es que la demostración y el razonamiento a partir de sus resultados, proporcionan las pautas para enrumbar las políticas públicas y las estrategias de desarrollo local, con enfoque de género, a partir de la situación que muestra el municipio en el desarrollo de mujeres y hombres en términos de igualdad de género, autonomía y empoderamiento de las mujeres.

El IPG busca medir la representación femenina relativa en el poder económico y político. Por lo tanto, considera las brechas de género en la representación política, en los cargos profesionales y gerenciales en la economía y los ingresos generados (Klasen, 2006)

Algunos estudiosos del tema plantean que este índice ha sido diseñado para ser calculado a nivel de país (Ocaña, 2014); pero a nuestro juicio puede ser empleado en espacios territoriales y locales lo que permitirá la adopción de políticas más acordes con las realidades concretas de un territorio y determinar las desigualdades de género en un territorio en las esferas claves de la participación económica y política. En el contexto actual y a la luz de los lineamientos de la política económica y social en Cuba, se potencia un gran proceso de descentralización y fortalecimiento del poder de decisión de los municipios que asegura estos tipos de estudios, así como la información que puede brindar la ONE a todos los niveles, la información que brindan y que se gestiona a partir de las estrategias de desarrollo local y los planes de desarrollo integral de las empresas y del municipio.

Breve caracterización del municipio de Consolación del Sur.

El municipio cuenta una población de 88 055 habitantes para una densidad poblacional de 79.2 hab/km² que lo sitúa en el segundo municipio más grande de la provincia, significando que el 49 % del total está representado por el sexo femenino; por lo que resulta una fuerza potencialmente importante para el desarrollo local.

Consolación del Sur es el municipio más importante de la provincia de Pinar del Río, después del municipio cabecera por su aporte al desarrollo socioeconómico de la provincia y nación; es un municipio casi predominantemente agrícola y de referencia nacional en este sector, por lo que su economía se sostiene a partir de la agricultura, constituyendo gran fuente de empleo para los residentes. Se ubican en el territorio dos grandes empresas de gran importancia a nivel nacional la Empresa Integral y de Tabaco y la Empresa Pecuaria Genética Camilo Cienfuegos. Ha sido, uno de los municipios escogidos, a nivel de país, para llevar a cabo su Plan de Desarrollo Integral (PDI).

Resultados de la determinación del Índice de Potenciación de Género a escala local para el municipio de Consolación del Sur.

En el caso del municipio de Consolación del Sur, los aspectos que contempla la determinación del IPG son los siguientes:

1. La AMPP, es el máximo órgano de gobierno y por tanto el nivel de participación de mujeres y hombres, en este nivel parlamentario, es el mejor reflejo de la participación política y poder de decisión en el territorio.
2. El nivel de participación de hombres y mujeres en puestos superiores de dirección (puestos administrativos y ejecutivos), que en nuestro caso son los cargos Administrativos, Técnicos y Dirigentes, según los datos ofrecidos por la Dirección Municipal de Trabajo y Seguridad Social; se toman por separado en el estudio realizado porque existen diferencias en cargos de este tipo, entre mujeres y hombres.
3. No se tuvo en cuenta la estimación de ingresos percibidos por mujeres y hombres, por cuanto en Cuba, como se conoce, no existe discriminación salarial.

En la tabla que a continuación se muestra aparecen algunos de los indicadores obtenidos de la información estadística del territorio, para el cálculo del IPG.

Tabla No. 1: Indicadores seleccionados para determinar el IPG.

Indicadores	Total	Mujeres	Hombres	% de mujeres	% de Hombres
Estructura poblacional por sexos	88650	43539	45111	49,11	50,89
Población Económicamente Activa(PEA)	26007	10414	15593	40,04	59,96
Participación en la AMPP	160	52	108	32,5	67,5
Participación en puestos de directivos	745	320	425	42,95	57,05
Participación en puestos técnicos	7251	5029	2222	69,36	30,64
Participación en puestos administrativos.	463	307	156	66,31	33,69

Fuente: ONE a nivel Municipal 2017

Pasos de la metodología para el cálculo del IPG.

Paso 1: Cálculo del Porcentaje Equivalente Igualmente Distribuido (PEID) para cada uno de los indicadores seleccionados en las dos primeras dimensiones, como promedio ponderado de la población, según la siguiente fórmula general:

$$PEID = \{[proporción de la población femenina (indicador femenino^{-1})] + [proporción de la población masculina (indicador masculino^{-1})]\}^{-1}$$

Los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores de las dimensiones de participación política y económica y la toma de decisiones se dividen entre 50 para indexarlo, basado en el principio de que en una sociedad ideal, con un poder equitativo de ambos sexos, las variables del IPG tendrían un valor de 50%, es decir, la proporción en cuanto a participación de hombres y mujeres sería igual para todos los indicadores.

- A. PEID para la participación en el nivel parlamentario municipal.

$$PEID (NPM) = \{[Pfem(PPF^{-1}) + Pmasc.(PPM^{-1})]\}^{-1}$$

$$PEID (NPM) = \{[49,11(32,5^{-1}) + 50,89(67,5^{-1})]\}^{-1}$$

$$PEID (NPM) = 43,95/50 = 0,879$$

- B. PEID para la participación en los puestos de dirigentes.

$$PEID (PD) = \{[Pfem(PDF^{-1}) + Pmasc.(PDM^{-1})]\}^{-1}$$

$$PEID (PD) = \{[49,11(42,95^{-1}) + 50,89(57,05^{-1})]\}^{-1}$$

$$PEID (PD) = 49,13/50 = 0,9826$$

C. PEID para la participación en los puestos técnicos.

$$\text{PEID (PT)} = \{ [\text{Pfem}(\text{PTF}^{-1}) + \text{Pmasc.}(\text{PTM}^{-1})] \}^{-1}$$

$$\text{PEID (PT)} = \{ [49,11(69,36^{-1}) + 50,89(30,64^{-1})] \}^{-1}$$

$$\text{PEID (PT)} = 42,21/50 = 0,845$$

D. PEID para la participación en los puestos administrativos.

$$\text{PEID (PA)} = \{ [\text{Pfem}(\text{PAF}^{-1}) + \text{Pmasc.}(\text{PAM}^{-1})] \}^{-1}$$

$$\text{PEID (PA)} = \{ [49,11(66,31^{-1}) + 50,89(33,69^{-1})] \}^{-1}$$

$$\text{PEID (PA)} = 44,42 / 50 = 0,8884$$

Paso 2: Determinar el logro relativo de cada uno de los indicadores, restando la unidad en aquellos indicadores que muestran una mayor participación masculina.

$$\text{PEID (NPM)} = 43,95/50 = 0,879 - 1 = 0,121$$

$$\text{PEID (PD)} = 49,13/50 = 0,9826 - 1 = 0,0174$$

$$\text{PEID (PT)} = 42,21/50 = 0,845$$

$$\text{PEID (PA)} = 44,42 / 50 = 0,8884$$

Paso 3: Cálculo del Índice de Potenciación de Género.

$$\text{IPG} = 0,121 + 0,0174 + 0,845 + 0,8884 / 4$$

$$\text{IPG} = \mathbf{0,4679 \%}$$

Los resultados indican serias brechas de participación entre mujeres y hombres, especialmente en el nivel parlamentario municipal y en la asunción de las mujeres a altos cargos de dirección, este último aspecto está muy vinculado a la asignación de roles de género que tradicionalmente se le han encasillados y que supuestamente “le impiden” desempeñarse en altos cargos de dirección, aspecto que caracteriza el actuar de muchas de las empresas del territorio, que rigen sus decisiones desde una visión tradicional de la familia. A nivel municipal no han sido suficientes las estrategias del gobierno dirigidas a promover a las mujeres a cargos públicos e incrementar la participación de éstas en el órgano de gobierno, como importante vía para lograr los niveles deseados de participación, igualdad y empoderamiento de la mujer, planteados en el Plan de Acción Nacional de Seguimiento a los Acuerdos de Beijing.

Es meritorio resaltar la participación femenina a nivel local en puestos técnicos y administrativos, que son liderados por las mujeres. Los resultados dan cuenta del nivel educacional, experiencia laboral y las habilidades de gestión de las mujeres en el territorio.

Si particularizamos en el sector empresarial agropecuario, éste cuenta con un total de 14967 trabajadores; las mujeres representan el 23,7% del total, lo cual indica la insuficiente participación de éstas en este sector empresarial y por tanto su limitada contribución al desarrollo económico y social de un territorio, que es casi eminentemente agrícola. En este sector las mujeres solo tienen una mayor participación en la asunción de cargos administrativos, con un liderazgo, no muy significativo, solo un 2% superior a la participación masculina.

Los resultados anteriores demuestran que para desarrollar el territorio y emprender con objetividad la Estrategia municipal de desarrollo local y el Plan integral de desarrollo hasta el 2030, es preciso promover desde el gobierno municipal una política de promoción de la responsabilidad social empresarial, a través de la difusión de las mejores prácticas existentes que estimulen los estudios, entre otros, de promoción de la integración de la mujer y de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Conclusiones.

El uso de dos de las dimensiones del IPG, en el estudio realizado en el municipio de Consolación del Sur (la participación política y económica y el poder de decisión en ambas), permitieron identificar los factores que afectan la participación de las mujeres en el desarrollo local del municipio de Consolación del Sur, que se evidencia la existencia desigualdad de género, fundamentalmente en la promoción de las mujeres a cargos públicos y su poca a participación en el órgano de gobierno municipal en cuando se trata en la participación en cargos de poder, ya que las mujeres técnicas, en términos porcentuales, representan más que los hombres. Los resultados obtenidos sirven al gobierno local, para que el enfoque de género se convierta en un real y efectivo eje transversal en las decisiones de políticas públicas que

contribuya a que las empresas e instituciones de la localidad integren la perspectiva de género, desde la responsabilidad social que estas tienen con el desarrollo local.

Referencias bibliográficas.

1. Informe Mundial sobre Desarrollo Humano de 1995 Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo(PNUD), 1995.
2. Klasen S.(2006). Midiendo la Inequidad de género y su impacto sobre el Desarrollo Humano: El debate acerca del Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) y el Índice de Potenciación de Género (IPG) (Informe No.2) Oficina del Informe de Desarrollo Humano. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Espacio de trabajo IDHN.
3. Arias, R. (2012) Estrategia de igualdad de género. PNUD, Perú Lima, agosto 2012, Rebeca Arias. Coordinación del Sistema de Naciones Unidas, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú.
4. García C. B.(2016): La igualdad en la Responsabilidad Social de las Empresas. Obtenida el 16 de Mayo de 2016, de http://www.castello.es/web20/archivos/contenidos/61/D021_Igualdad_RSE.113/04/2016
5. Consolación del Sur.(2014). Consejo de la Administración Municipal. Plan de Desarrollo Integral.